

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A.  
de C.V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2013 y  
2012 e Informe de los auditores  
independientes del 31 de enero de 2014

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

# **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la “Casa de Bolsa”) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## ***Responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros***

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa” (los “Criterios Contables”), así como del control interno que la Administración de la Casa de Bolsa considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

## ***Responsabilidad de los Auditores Independientes***

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Casa de Bolsa, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

31 de enero de 2014

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
Insurgentes Sur 1811, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, México, D.F.

**Balances generales**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En millones de pesos)

**Cuentas de orden**

Operaciones por cuenta de terceros:

Cuentas corrientes:

Bancos de clientes  
Liquidación de operaciones a clientes

	2013	2012
	\$ 7.2	\$ 5.8
	<u>2,767.7</u>	<u>2,572.1</u>
	<u>2,774.9</u>	<u>2,577.9</u>

Operaciones en custodia:

Valores de clientes recibidos en custodia

	<u>814,686.7</u>	<u>824,101.5</u>
	814,686.7	824,101.5

Operaciones de administración:

Operaciones de reporto por cuenta de clientes  
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes  
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes  
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes

	342.5	14.3
	65.2	-
	342.5	14.3
	<u>1,208.2</u>	<u>1,339.1</u>
	<u>1,958.4</u>	<u>1,367.7</u>

Totales por cuenta de terceros

	<u>\$ 819,420.0</u>	<u>\$ 828,047.1</u>
--	---------------------	---------------------

**Activo**

Disponibilidades

	\$ 42.2	\$ 53.3
--	---------	---------

Inversiones en valores:

Títulos para negociar  
Títulos disponibles para la venta

	39.2	151.8
	-	<u>870.6</u>
	<u>39.2</u>	<u>1,022.4</u>

Deudores por reporto

	2,142.2	1,512.2
--	---------	---------

Cuentas por cobrar (neto)

	55.3	53.5
--	------	------

Mobiliario y equipo (neto)

	6.7	6.7
--	-----	-----

Inversiones permanentes en acciones

	2.2	2.5
--	-----	-----

Otros activos:

Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles  
Otros activos a corto y largo plazo

	59.0	55.7
	<u>1.9</u>	<u>1.9</u>
	<u>60.9</u>	<u>57.6</u>

Total activo

	<u>\$ 2,348.7</u>	<u>\$ 2,708.2</u>
--	-------------------	-------------------

Operaciones por cuenta propia:

Colaterales recibidos por la entidad:

Deuda gubernamental

	2013	2012
	\$ 1,799.8	\$ 1,498.3

Totales por cuenta propia

	<u>\$ 1,799.8</u>	<u>\$ 1,498.3</u>
--	-------------------	-------------------

**Pasivo y capital**

Acreedores por reporto

	\$ 342.5	\$ 14.3
--	----------	---------

Colaterales vendidos o dados en garantía:

Préstamo de valores

	-	0.2
--	---	-----

Otras cuentas por pagar:

Impuesto a la utilidad por pagar  
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar  
Acreedores por liquidación de operaciones  
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

	259.0	24.2
	5.0	4.8
	0.2	2.7
	<u>135.3</u>	<u>763.5</u>
	<u>399.5</u>	<u>795.2</u>

Impuestos diferidos (neto)

	-	<u>243.3</u>
--	---	--------------

Total pasivo

	742.0	1,053.0
--	-------	---------

Capital contable:

Capital contribuido:

Capital social

	500.4	476.4
--	-------	-------

Capital ganado:

Reservas de capital  
Resultado de ejercicios anteriores  
Resultado por valuación de títulos disponible para la venta  
Resultado neto

	40.8	40.8
	23.4	120.1
	-	370.6
	<u>1,042.1</u>	<u>647.3</u>
	<u>1,106.3</u>	<u>1,178.8</u>

Total capital contable

	<u>1,606.7</u>	<u>1,655.2</u>
--	----------------	----------------

Total pasivo y capital contable

	<u>\$ 2,348.7</u>	<u>\$ 2,708.2</u>
--	-------------------	-------------------

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a \$227.8 y \$203.8, respectivamente.

Índice de suficiencia (Capital Global / suma de requerimientos por riesgo operacional, de crédito y de mercado) al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de 38.38 y 6.37, respectivamente.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Lic. José Alberto Galván López  
Director General

C.P. Blanca Zepeda Reyes  
Director de Administración

C.P. Víctor Vergara Valderrábano  
Director de Contabilidad

C.P. José Alfredo Santiago García  
Director de Auditoría

www.bancomer.com/informacioninversionistas

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.cnbv.gob.mx

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,**  
**Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
 Insurgentes Sur 1811, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, México, D.F.

## Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012  
 (En millones de pesos)

	2013	2012
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,212.7	\$ 985.5
Comisiones y tarifas pagadas	(170.8)	(124.6)
Ingresos por asesoría financiera	5.8	3.8
Resultado por servicios	<u>1,047.7</u>	<u>864.7</u>
Utilidad por compraventa	473.0	2.9
Pérdida por compraventa	(6.2)	(3.2)
Ingresos por intereses	74.6	71.8
Gastos por intereses	(6.2)	(2.3)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(3.2)</u>	<u>8.0</u>
Margen financiero por intermediación	532.0	77.2
Otros ingresos de la operación	9.5	33.7
Gastos de administración y promoción	<u>(91.9)</u>	<u>(87.7)</u>
	<u>(82.4)</u>	<u>(54.0)</u>
Resultado de la operación	1,497.3	887.9
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>0.3</u>	<u>0.6</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,497.6	888.5
Impuestos a la utilidad causados	(455.5)	(238.9)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	<u>-</u>	<u>(2.3)</u>
	<u>(455.5)</u>	<u>(241.2)</u>
Resultado neto	<u>\$ 1,042.1</u>	<u>\$ 647.3</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

\_\_\_\_\_  
 Lic. José Alberto Galván López  
 Director General

\_\_\_\_\_  
 C.P. Blanca Zepeda Reyes  
 Director de Administración

\_\_\_\_\_  
 C.P. Víctor Vergara Valderrábano  
 Director de Contabilidad

\_\_\_\_\_  
 C.P. José Alfredo Santiago García  
 Director de Auditoría

[www.bancomer.com/informacioninversionistas](http://www.bancomer.com/informacioninversionistas)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 476.4	\$ 20.4	\$ 93.1	\$ 178.6	\$ 473.6	\$ 1,242.1
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	20.4	453.2	-	(473.6)	-
Pago de dividendos	-	-	(426.2)	-	-	(426.2)
Total	-	20.4	27.0	-	(473.6)	(426.2)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-						
Resultado neto	-	-	-	-	647.3	647.3
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	192.0	-	192.0
Total	-	-	-	192.0	647.3	839.3
Saldos al 31 de diciembre de 2012	476.4	40.8	120.1	370.6	647.3	1,655.2
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-						
Capitalización de utilidades	24.0	-	(24.0)	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	647.3	-	(647.3)	-
Pago de dividendos	-	-	(720.0)	-	-	(720.0)
Total	24.0	-	(96.7)	-	(647.3)	(720.0)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-						
Resultado neto	-	-	-	-	1,042.1	1,042.1
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	(370.6)	-	(370.6)
Total	-	-	-	(370.6)	1,042.1	671.5
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 500.4	\$ 40.8	\$ 23.4	\$ -	\$ 1,042.1	\$ 1,606.7

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Lic. José Alberto Galván López  
Director General

C.P. Blanca Zepeda Reyes  
Director de Administración

C.P. Víctor Vergara Valderrábano  
Director de Contabilidad

C.P. José Alfredo Santiago García  
Director de Auditoría

[www.bancomer.com/informacioninversionistas](http://www.bancomer.com/informacioninversionistas)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
Insurgentes Sur 1811, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, México, D.F.  
**Estados de flujos de efectivo**  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(En millones de pesos)

	2013	2012
Resultado neto	\$ 1,042.1	\$ 647.3
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	3.2	(8.0)
Provisiones	4.3	(3.6)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	455.5	241.2
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(0.3)</u>	<u>(0.6)</u>
	462.7	229.0
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	109.4	(107.8)
Cambio en deudores por reporto	(630.0)	(777.5)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(5.1)	(8.1)
Cambio en acreedores por reporto	328.1	12.2
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	(0.2)	0.2
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(939.9)</u>	<u>412.2</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,137.7)	(468.8)
Actividades de inversión:		
Cobros de dividendos en efectivo	0.6	6.2
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	<u>341.2</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	341.8	6.2
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	<u>(720.0)</u>	<u>(426.2)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(720.0)</u>	<u>(426.2)</u>
Disminución neta de disponibilidades	(11.1)	(12.5)
Disponibilidades al inicio del año	<u>53.3</u>	<u>65.8</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 42.2</u>	<u>\$ 53.3</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entrada y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

\_\_\_\_\_  
Lic. José Alberto Galván López  
Director General

\_\_\_\_\_  
C.P. Blanca Zepeda Reyes  
Director de Administración

\_\_\_\_\_  
C.P. Víctor Vergara Valderrábano  
Director de Contabilidad

\_\_\_\_\_  
C.P. José Alfredo Santiago García  
Director de Auditoría

www.bancomer.com/informacioninversionistas  
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.cnbv.gob.mx

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

## **Notas a los estados financieros**

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012**

**(En millones de pesos)**

### **1. Operaciones y entorno regulatorio de operación**

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la “Casa de Bolsa”), es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”) y está autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) para actuar como intermediario bursátil en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general que emiten Banco de México (“Banxico”) y la Comisión, las cuales incluyen diversos límites para las operaciones e inversiones que lleva a cabo la Casa de Bolsa en función a un capital global, que es determinado de acuerdo a un procedimiento establecido por la propia Comisión. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa cumple con los diversos límites establecidos.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Comisión no ha requerido ningún tipo de modificación.

Con base en un oficio informativo emitido por Banco de México en 1998, en su carácter de fiduciario del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (el Fondo), se establece que no existen obligaciones para las casas de bolsa respecto a la protección expresa del Fondo, debido a la capacidad técnica y sofisticación para evaluar las inversiones de los participantes del mercado bursátil; sin embargo, la Casa de Bolsa contribuye a un fondo creado por el gremio para tal fin.

La Casa de Bolsa tiene un empleado bajo su dependencia patronal y su administración es llevada a cabo por Bancomer Operadora, S.A. de C.V. y Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V., las cuales proporcionan los servicios de personal y son empresas que también forman parte del Grupo Financiero.

### **2. Bases de presentación**

*Utilidad integral* - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos de capital contribuido, se integra por el resultado neto más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2013, la Casa de Bolsa ya no tiene reconocidos efectos por el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta por lo tanto la utilidad integral es igual al resultado neto.

### **3. Principales políticas contables**

Las principales políticas contables que sigue la Casa de Bolsa, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa” (las “Disposiciones”), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Casa de Bolsa:

***Cambios en las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (“CINIF”) aplicables a la Casa de Bolsa -***

A partir del 1 de enero de 2013, la Casa de Bolsa adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados*

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes*

INIF 20, *Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014*

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* - Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de entidad con propósito específico (EPE) e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro de participación en los resultados de otras entidades. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de entidad con propósito específico (EPE).

INIF 20, *Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014* - Trata específicamente del reconocimiento contable de los temas incluidos en las Reformas Fiscales que entran en vigor en 2014 y que están relacionados con los impuestos a la utilidad y con la PTU. La Casa de Bolsa ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en su información financiera y ha revelado dichos efectos en la Nota 15.

Mejoras a las Normas de Información Financiera (“NIF”) 2013.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013 son:

*Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de períodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

*NIF D-4, Impuestos a la utilidad* – Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

*Boletín D-5, Arrendamientos* - Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

Asimismo, se emitieron mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa no tuvo efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Casa de Bolsa:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** A partir del 1 de enero de 2008, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con las disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentan en los estados financieros como un incremento o decremento en rubros del capital contable, así como en partidas no monetarias.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2013 y 2012, medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI), es de 12.31% y 12.12%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron del 3.78% y del 3.91%, respectivamente.

- b. **Disponibilidades** - Se registran a valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.
- c. **Inversiones en valores** -

– *Títulos para negociar:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Casa de Bolsa tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

*Títulos de deuda* -

- Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

*Instrumentos de patrimonio neto* -

- Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

– *Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable. Los intereses devengados de los títulos de deuda, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

- d. ***Deterioro en el valor de un título*** - Las Casas de Bolsa deberán evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Las inversiones en valores, se realizan de conformidad con las políticas de administración de riesgos, distinguiendo el factor de riesgo de tasa o accionario a que estén sujetas, mismas que se describen con detalle en la Nota 18.

- e. ***Operaciones de reporto*** - Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como reportada, reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

La cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como reportadora, reconoce la salida de efectivo, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

La cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Los activos financieros que la Casa de Bolsa otorga como colateral en su calidad de reportada, continúan siendo reconocidos en su balance general como restringidos, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos.

Los activos financieros que la Casa de Bolsa recibe como colateral se reconocen en cuentas de orden.

- f. **Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivos en operaciones de reporto** - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

- g. **Préstamo de valores** - Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de B-9 “Custodia y administración de bienes”.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación y los colaterales recibidos se presentan en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Casa de Bolsa. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

- h. **Otras cuentas por cobrar, acreedores diversos y otras cuentas por pagar** - Representan principalmente ingresos o gastos devengados, los cuales están pendientes de cobro o pago a la fecha de cierre del ejercicio.

Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Casa de Bolsa que no sean recuperados dentro de los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo de hasta 72 horas para su liquidación.

- i. **Mobiliario y equipo (neto)** - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de Inversión (UDIS) hasta esa fecha. La depreciación relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007 en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	<b>Tasa</b>
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%

- j. **Inversiones permanentes en acciones** - Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Casa de Bolsa en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Las otras inversiones permanentes se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

- k. **Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina, con base en proyecciones financieras, si la Casa de Bolsa causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido.

- l. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional e incentivos.

La Casa de Bolsa tiene establecido un plan de pensiones denominado “Contribución Definida”. Al 31 de diciembre de 2013, la Casa de Bolsa cuenta con activos en fideicomiso para cubrir sus obligaciones de carácter laboral. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

El único empleado de la Casa de Bolsa se encuentra en el plan de pensiones “Porvenir”, administrado por BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V., empresa del Grupo Financiero.

El costo neto de este concepto durante 2013 y 2012 ascendió a \$0.1 y \$0.2, respectivamente.

- m. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, publicado por Banco de México. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período.
- n. **Margen financiero por intermediación**- El margen financiero por intermediación de la Casa de Bolsa está conformado por los siguientes conceptos:

- Utilidad por compraventa
- Pérdida por compraventa
- Ingresos por intereses
- Gastos por intereses
- Resultado por valuación a valor razonable

La utilidad o pérdida resulta de la compraventa de valores y de colaterales recibidos que efectúe la Casa de Bolsa.

Se consideran como ingresos por intereses los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias de la Casa de Bolsa tales como inversiones en valores, operaciones de reporto y de préstamo de valores, los premios por colocación de deuda y los dividendos de instrumentos de patrimonio neto.

Se consideran gastos por intereses, los premios, operaciones de reporto y de préstamo de valores, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda.

El resultado por valuación a valor razonable de la Casa de Bolsa es el que resulta de los títulos para negociar y colaterales vendidos.

- o. **Provisiones** - Cuando la Casa de Bolsa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- p. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se reconocen en el período en el que las operaciones que los generan son concertadas.
- q. **Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujos de efectivo representa la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
  - Evaluar los montos de cobro y pago, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.
- r. **Cuentas de orden** - Los criterios contables de la Comisión establecen normas de reconocimiento, valuación y presentación de las cuentas de orden.
- s. **Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración** - El efectivo y los valores propiedad de clientes de la Casa de Bolsa que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en cuentas de orden.

El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa.

Los valores en custodia, garantía y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Indeval) en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa y se valúan al cierre de cada mes tomando como referencia el valor razonable proporcionado por el proveedor de precios.

- t. **Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:** El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Casa de Bolsa actuando como reportada. Adicionalmente se reportan en este rubro los colaterales entregados en operaciones de préstamo de valores, actuando el cliente como prestatario, los cuales representan la obligación de restituir los valores objeto de la operación de préstamo de valores al prestamista.
- u. **Operaciones por cuenta de terceros:** Está representada por depósitos en efectivo de clientes, custodia de valores y operaciones celebradas por cuenta de clientes. El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa. La valuación de los bienes en custodia, relativos a valores o títulos asimilables, se hace a su valor razonable. En el caso de operaciones por cuenta de terceros, éstas se valúan atendiendo a la naturaleza de la operación, es decir, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados.
- v. **Operaciones por cuenta propia** - Representa situaciones o eventos que no representan un activo, pasivo o capital y por lo tanto no deben incluirse dentro del balance general pero que proporciona información que generalmente complementan las cifras contenidas en el balance general, asimismo refleja activos o pasivos contingentes, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa en operaciones por cuenta propia, las cuales se valúan atendiendo la naturaleza de la operación ya sea reportos, préstamo de valores y derivados.

#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre las disponibilidades se integran como sigue:

	2013	2012
Bancos del país y del extranjero	\$ 20.0	\$ 22.9
Depósitos en garantía contraparte CCV	<u>22.2</u>	<u>30.4</u>
Total	<u>\$ 42.2</u>	<u>\$ 53.3</u>

Las disponibilidades restringidas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden al efectivo depositado en la Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV) con el fin de garantizar las operaciones de mercado de capitales realizadas por la Casa de Bolsa pendientes de ser liquidadas.

## 5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre las inversiones en valores se integran como sigue:

### *Títulos para negociar -*

Instrumento	2013			2012
	Costo de adquisición	Incremento por valuación	Total	Total
Instrumentos de patrimonio neto de acciones y sociedades de inversión	\$ <u>31.0</u>	\$ <u>8.2</u>	\$ <u>39.2</u>	\$ <u>151.8</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los títulos para negociar se encuentran pactados sin plazo fijo.

### *Títulos disponibles para la venta -*

Instrumento	2012
	Total
Instrumentos de patrimonio neto	\$ <u>870.6</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la Casa de Bolsa ya no mantiene en posición este tipo de títulos.

## 6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre las operaciones de reporto se integran como sigue:

### a. Saldos deudores en operaciones de reporto -

#### *Reportadora-*

Instrumento	2013		2012	
	Colateral recibido	Deudores por reporto	Colateral recibido	Deudores por reporto
Valores gubernamentales	\$ <u>2,142.3</u>	\$ <u>2,142.2</u>	\$ <u>1,498.3</u>	\$ <u>1,512.2</u>

### b. Saldos acreedores en operaciones de reporto -

#### *Reportada-*

Instrumento	2013		2012	
	Colateral entregado	Acreedores por reporto	Colateral Entregado	Acreedores por reporto
Valores gubernamentales	\$ <u>342.5</u>	\$ <u>342.5</u>	\$ <u>14.3</u>	\$ <u>14.3</u>

Las operaciones de reporto se encuentran pactadas a plazos de 3 días.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa reconoció resultados por premios cobrados por \$40.1 y \$35.7, respectivamente.

## 7. Mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre este rubro se integra como sigue:

Concepto	2013			2012
	Monto original de la Inversión	Depreciación acumulada	Monto neto	Monto neto
Mobiliario y equipo de oficina	\$ <u>6.7</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>6.7</u>	\$ <u>6.7</u>

## 8. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre las inversiones permanentes en acciones son como sigue:

Institución	Participación	Total de la inversión	
		2013	2012
Fondo de Inversión Veracruz, S.A. de C.V.	4.31%	\$ 1.1	\$ 1.1
Cebur, S.A. de C.V.	5.94%	0.8	0.7
Impulsora del Fondo México, S.A. de C.V.	2.41%	<u>0.3</u>	<u>0.7</u>
Total		\$ <u>2.2</u>	\$ <u>2.5</u>

## 9. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Aportación al fondo de reserva	\$ 57.9	\$ 53.7
Comisiones por colocación	20.6	18.2
Impuesto al valor agregado por pagar	16.1	34.8
Contingencias legales	15.3	15.3
BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.	6.5	4.7
Gastos mensuales	5.5	5.0
Gastos de personal	4.8	4.9
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	4.8	4.6
Otras cuentas por pagar	3.8	5.3
Estabilización de Fibra	<u>-</u>	<u>617.0</u>
Total	\$ <u>135.3</u>	\$ <u>763.5</u>

## 10. Impuestos diferidos (neto)

La Casa de Bolsa reconoció impuestos diferidos derivados de las diferencias temporales de la conciliación entre la utilidad contable y fiscal por un importe \$243.3 en 2012. Al 31 de diciembre de 2013 no se identificaron diferencias temporales relevantes sujetos al impuesto diferido.

	2012
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>	
Valuación de acciones en Fideicomiso de la BMV	\$ (529.5)
Reestructura de la BMV	<u>(281.5)</u>
Pasivo neto acumulado	<u>(811.0)</u>
Impuestos diferidos (neto)	<u>\$ (243.3)</u>

## 11. Margen financiero por intermediación

Al 31 de diciembre el margen financiero por intermediación se integra por:

	2013	2012
Títulos para negociar	\$ <u>466.8</u>	\$ <u>(0.3)</u>
Resultado por compraventa de valores	466.8	(0.3)
Intereses en reporto	34.6	34.1
Dividendos cobrados	28.9	31.3
Cuentas propias	3.5	2.5
Fondo de reserva	2.0	2.3
Interés por saldo deudor	0.1	-
Uso de líneas de crédito	<u>(0.7)</u>	<u>(0.7)</u>
Resultado neto por intereses	68.4	69.5
Títulos para negociar	<u>(3.2)</u>	<u>8.0</u>
Resultado por valuación	<u>(3.2)</u>	<u>8.0</u>
Total	<u>\$ 532.0</u>	<u>\$ 77.2</u>

## 12. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre las comisiones y tarifas cobradas se integran como sigue:

	2013	2012
Ofertas públicas	\$ 725.7	\$ 439.6
Operación con Sociedades de Inversión	338.0	349.1
Compraventa de valores	126.9	162.8
Comisiones por fideicomisos	15.6	27.9
Custodia o administración de bienes	<u>6.5</u>	<u>6.1</u>
Total	<u>\$ 1,212.7</u>	<u>\$ 985.5</u>

### 13. Transacciones y operaciones con compañías relacionadas

La Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones de importancia con compañías afiliadas, tales como intermediación financiera, prestación de servicios, etc., las cuales resultan en ingresos en una entidad y egresos en otra. Las transacciones de importancia realizadas con sus compañías afiliadas fueron por los siguientes conceptos:

	2013	2012
Ingresos por-		
Cuotas de administración de sociedades de inversión	\$ 336.8	\$ 346.8
Comisiones	93.9	123.6
Premios cobrados	40.1	35.7
Custodia	2.6	2.4
Cuotas de distribución de sociedades de inversión	1.2	2.3
Asesoría financiera	<u>1.9</u>	<u>0.3</u>
	<u>\$ 476.5</u>	<u>\$ 511.1</u>
Egresos por-		
Servicios de personal	\$ 22.8	\$ 18.2
Comisiones por administración de inversiones	7.5	13.3
Servicios de sistemas	4.9	4.4
Rentas	4.5	4.3
Servicios de personal	2.3	2.1
Otros	<u>1.1</u>	<u>1.0</u>
	<u>\$ 43.1</u>	<u>\$ 43.3</u>

Los principales saldos por cobrar con compañías afiliadas, son los siguientes:

	2013	2012
Por cobrar:		
BBVA Bancomer, S.A.	\$ 2,162.5	\$ 1,535.3
BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V.	<u>31.3</u>	<u>34.8</u>
	<u>\$ 2,193.8</u>	<u>\$ 1,570.1</u>

La cuenta por cobrar al 31 de diciembre con BBVA Bancomer, S.A. se integra por los siguientes conceptos:

	2013	2012
Reportos por cobrar	\$ 2,142.2	\$ 1,512.2
Cuenta de cheques	20.0	22.9
Custodia	<u>0.3</u>	<u>0.2</u>
	<u>\$ 2,162.5</u>	<u>\$ 1,535.3</u>

Los principales saldos por pagar con compañías afiliadas por conceptos por servicios de personal, sistemas y comisiones, son los siguientes:

	2013	2012
Por pagar:		
BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.	\$ 6.5	\$ 4.7
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	4.8	4.6
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	0.8	0.9
BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V.	<u>0.3</u>	<u>1.2</u>
	<u>\$ 12.4</u>	<u>\$ 11.4</u>

#### 14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tienen pasivos en moneda extranjera, principalmente en euros, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$18.0079 y \$17.0889 pesos por euro, respectivamente, como sigue:

	Millones de euros	
	2013	2012
Pasivos	(0.3)	(0.3)
Posición pasiva en Euros	(0.3)	(0.3)
Posición pasiva, neta en moneda nacional	\$ (4.8)	\$ (4.6)

Al 31 de enero de 2014 la posición en Euros es similar a la mostrada anteriormente, el tipo de cambio a esa fecha es de 18.2173.

#### 15. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR y hasta el 2013 al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (“Ley 2014”) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, la Casa de Bolsa identificó que esencialmente pagará ISR.

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación y los intereses a favor, los cuales tienen tratamiento diferente para efectos contables y fiscales. La utilidad fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendió a \$1,783.4 y \$816.4, respectivamente. El ISR causado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a \$455.5 y \$238.9, respectivamente.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2013	2012
Tasa legal	30.00%	30.00%
Menos:		
Efectos de inflación	(0.75%)	(1.13%)
Más (menos):		
Efectos de partidas no deducibles o no acumulables	1.17%	(1.71%)
Tasa efectiva	30.42%	27.16%

## 16. Capital contable

El capital social de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se encuentra integrado como sigue:

- a. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a \$227.8 (valor nominal), representado por 599,526,050 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la Clase "I", integrada por 599,502,451 acciones Serie "F" y 23,599 acciones Serie "B", con valor nominal de treinta y ocho centavos cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de marzo de 2013, se aprobó pagar un dividendo en efectivo en favor de los accionistas por \$720.0, proveniente de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, a razón de \$1.2009486494 pesos por cada acción de que sean titulares.

En Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 12 de abril de 2013, sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes de las autoridades competentes, se aprobó aumentar el capital social mínimo fijo de la Casa de Bolsa que era de \$203.8, en \$24.0, para quedar en la cantidad de \$227.8, mediante la capitalización de dicho monto, proveniente de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Como consecuencia de lo anterior, se incrementó el valor nominal de acciones emitidas por la Casa de Bolsa de treinta y cuatro centavos cada una, para que a partir de esta fecha tengan un valor nominal de treinta y ocho centavos cada una.

- b. La parte variable del capital social ordinario será el monto que se apruebe en una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, pero en ningún momento podrá ser superior al del capital social ordinario pagado sin derecho a retiro y estará representado por acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de treinta y cuatro centavos cada una, correspondientes a la Clase "II", representativas de la parte variable del capital social.
- c. En todo caso, el capital social estará integrado por acciones de la serie "F", que representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho capital. El cuarenta y nueve por ciento restante del capital social, podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Series "F" y "B".

La sociedad controladora a la que pertenece la Casa de Bolsa será propietaria en todo momento de por lo menos el 51% de las acciones pagadas de la Serie "F", representativas de su capital social ordinario.

**Restricciones a las utilidades** - La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada año sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

## 17. Reglas para requerimientos de capitalización

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurran en su operación; el capital básico no podrá ser inferior al 50% del capital global requerido por tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2013 el importe del capital global ascendió a \$1,605.3, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se determina disminuyendo del capital contable el importe de ciertas inversiones permanentes.

A esa fecha, el monto de posiciones sujetas a riesgo de mercado, a riesgo de crédito y a riesgo operacional y su correspondiente requerimiento de capital, clasificados conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 28.3	\$ 2.3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>79.2</u>	<u>6.3</u>
Total riesgos de mercado	<u>\$ 107.5</u>	<u>\$ 8.6</u>

En tanto que los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (Ponderados al 20%)	\$ 10.7	\$ 0.9
Grupo III (Ponderados al 100%)	<u>80.3</u>	<u>6.4</u>
Total riesgos de crédito	<u>\$ 91.0</u>	<u>\$ 7.3</u>

**Capitalización por riesgo operacional (no auditado) -**

Las Casas de Bolsa, para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, deberán utilizar:

- i. El método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses de los ingresos netos anuales positivos.
- ii. El método del indicador básico alternativo, conforme a lineamientos que determine la Comisión.
- iii. Métodos estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Total riesgo operacional	<u>\$ 324.4</u>	<u>\$ 26.0</u>

El índice de capitalización de riesgo total (mercado, crédito y operacional) de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 307% que es 299 puntos porcentuales superior al mínimo requerido.

Al 31 de diciembre de 2013, el índice de suficiencia del capital que resulta de dividir el capital global entre los requerimientos por riesgos de crédito, mercado y operacional es de 38.38.

**18. Administración de riesgos (cifras no auditadas)**

En cumplimiento de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa” (las Disposiciones”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”), se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

– *Participación de los diferentes órganos:*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo, por parte del Consejo de Administración.

La instancia operativa del Comité de Riesgos la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Casa de Bolsa, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

La medición y control del Riesgo Mercado, Crédito y Liquidez en Casa de Bolsa está a cargo de la Unidad de Riesgos Mercados, Estructurales y No Bancarios, dependiente de la Dirección General de Riesgos y Recuperación de Crédito, quien periódicamente informa al Comité de Riesgos y la UAIR, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos.

La medición y control del Riesgo Operacional en la Casa de Bolsa está a cargo del Gestor de Control Interno y Riesgo Operacional de la Casa de Bolsa, quien se coordina con la Unidad de Control Interno y Riesgo Operacional, también dependiente de la Dirección General de Riesgos y Recuperación de Crédito e independiente de las Unidades de Riesgo Mercado y Riesgo Crédito, así como de las Unidades de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

– *Políticas y procedimientos:*

El Comité de Riesgos participa en su diseño e instrumentación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de asegurar la instrumentación de los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

Manuales de Riesgos, los cuales sustentan de manera clara las políticas y procedimientos establecidos para la correcta administración de los riesgos a los cuales está expuesta la Casa de Bolsa; precisando la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

– *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos de las áreas de Negocio.  
Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.  
Estructura de límites por tipo de riesgo.

– *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa bajo la aplicación de metodologías y parámetros consistentes.

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

– *Información:*

Reportes periódicos para Comité de Dirección, Comité de Riesgos, Consejo de Administración y unidades tomadoras de riesgo.

– *Auditoría y contraloría:*

Participación de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones de Carácter General” e instrumentación de planes de cumplimiento por tipo y área.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de Casa de Bolsa.

***Marco Metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos***

***Riesgo de mercado*** – La medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- a. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- b. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- c. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, se determinan los indicadores de: i) Valor en Riesgo (VaR) el cual se calcula por simulación Histórica y bajo la visión de que no se perderá en el horizonte de un día, más de dicho VaR en el 99% de las veces, y ii) Medida de Estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada instrumento que conforma el portafolio considerando un escenario de crisis reproduciendo los movimientos en los factores de riesgo ocurridos en octubre de 2008 (Efecto Lehman).

Adicionalmente, para posiciones sensibles a movimientos en tasas de interés, además, se realiza un Análisis de Sensibilidad para determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por impactos de  $\pm 1$  punto base (p.b.) en tasas de interés; mientras que para las posiciones de Renta Variable se analiza el efecto negativo de la cartera ante la disminución del 1% en el índice de referencia.

Las mediciones anteriores, relacionadas con riesgos de mercado (accionario y de tasa de interés), se aplican a las inversiones de la cuenta propia de Casa de Bolsa, de acuerdo al factor de riesgo y naturaleza de la operación.

***Riesgo de crédito*** - Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado, se divide en Riesgo de Contraparte y Riesgo Emisor.

Riesgo Emisor es la pérdida por el incumplimiento de las obligaciones (intereses o capital) que adquiere una empresa o institución financiera en la emisión de instrumentos; el Riesgo Emisor se estima como el valor nominal de los instrumentos.

Riesgo de Contraparte es la posibilidad de sufrir un quebranto económico como consecuencia del incumplimiento de los compromisos contractuales en una transacción financiera con una contraparte, este riesgo se determina mediante: i) Riesgo Potencial, que integra la Valuación de Mercado y el Factor de Riesgo Potencial; la valuación se determina de acuerdo con los criterios y modelos de valoración definidos por las Unidades correspondientes y aprobados en los Comités establecidos para tales efectos, mientras que el Factor de Riesgo Potencial es la estimación del incremento máximo esperado debido a variaciones futuras de los precios (según la tipología de la operación) sobre el valor de mercado positivo, para un nivel de confianza dado. Para estimar el Factor de Riesgo Potencial, se efectúa un análisis previo del comportamiento de cada producto y los factores de riesgo que le afectan. Este riesgo se calcula multiplicando el importe nominal de cada operación por el Factor de Riesgo Potencial; ii) Pérdida esperada, representa la porción de la cartera de crédito que es probable no pueda ser cobrada dada las condiciones de riesgo existentes a la fecha de evaluación, la cual se determina en función a la exposición promedio que tendrá el otorgante en un cierto horizonte de tiempo (generalmente un año), asignándole una probabilidad default (en función a su calificación de rating interna) y una severidad (porcentaje del monto adeudado que no se recuperará o bien, se perderá en caso de que el cliente incumpla). Por lo que la pérdida esperada se define como el producto de los conceptos anteriores.

Para los riesgos anteriormente expuestos se han establecido políticas de seguimiento y revisión periódica de límites de riesgos, con la finalidad de que estos sean acordes a las condiciones del mercado, así como a la política de inversión de la cuenta propia de Casa de Bolsa; los límites son aprobados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa.

**Riesgo de liquidez** – La metodología consiste en estimar la pérdida en que se incurriría por liquidar a valor de mercado las posiciones bursátiles en caso de que Casa de Bolsa tuviera necesidades de liquidez; cuyos parámetros, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, son factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

**Riesgo operacional** - La Casa de Bolsa, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al Riesgo Operacional persigue una gestión integral del mismo, contemplando no solo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados.

Bajo esta filosofía se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Casa de Bolsa a través de un circuito de mejora continua: identificación-cuantificación-mitigación-seguimiento.

**Identificación:** Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que puedan transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio y/o apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

**Cuantificación:** Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de un riesgo que no se ha manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

**Mitigación:** Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados, se emprende un proceso de mitigación. La mitigación consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio / apoyo.

**Seguimiento:** Para analizar la evolución del riesgo operacional, se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consiste en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales, se ha constituido un Comité de Riesgos Tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Casa de Bolsa y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Casa de Bolsa.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Casa de Bolsa es parte actora o demandada. En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Casa de Bolsa considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el negocio de Casa de Bolsa pueden materializarse eventos de Riesgo Operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Casa de Bolsa se han establecido los modelos internos robustos que nos permiten conocer la materialización de los eventos de Riesgo Operacional oportunamente.

**Información cuantitativa (cifras no auditadas)**

**Riesgo de Mercado**

**Títulos para negociar** - Al 31 de diciembre de 2013, la Casa de Bolsa observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$0.675, representando el 0.042% del capital global de la Casa de Bolsa. La cifra anterior se interpreta como sigue: el cambio en valuación en un período de un día hábil de las posiciones bursátiles mantenidas podría presentar una pérdida superior a \$0.675 en un sólo caso de 100.

Adicionalmente, la composición de VaR por línea de negocio y el promedio diario observado durante el 2013 son los siguientes:

	VaR		Sensibilidad		
	31 de diciembre de 2013	% <sup>(1)</sup>	Promedio	Delta	Renta Variable
Mesa de Dinero	\$ <u>0.0058</u>	0.0004%	\$ <u>0.002</u>	\$ <u>(0.0010)</u>	
Mesa de Capitales	\$ <u>0.675</u>	0.0421%	\$ <u>0.799</u>		\$ <u>(0.394)</u>

(1) Porcentaje de VaR respecto del Capital Global.

**Títulos disponibles para la venta** - Al 31 de diciembre de 2013 no se observa exposición por Riesgo de Mercado al no tener posición/es de estos títulos.

**Riesgo Crédito** - Durante el año las inversiones en valores de la posición propia se mantuvieron concentradas netamente en papel con riesgo soberano, presentando en promedio al 31 de diciembre de 2013 las siguientes exposiciones:

	Exposición total	Exposición promedio
Riesgo Contraparte	\$ <u>0.496</u>	\$ <u>0.218</u>
Riesgo Emisor	\$ <u>1,799.75</u>	\$ <u>1,115.83</u>

La exposición total se interpreta como el monto de incumplimiento de todas las contrapartes respecto de las operaciones vigentes, estimando que es de \$0.496, de acuerdo a la probabilidad asociada a cada una de ellas. Caso equivalente de incumplimiento del emisor, respecto al pago de sus obligaciones sería de \$1,799.75.

Riesgo Liquidez - Al 31 de diciembre de 2013, la Casa de Bolsa presenta una Liquidez Básica (flujos por ingresos y pagos comprometidos de 1 a 30 días) de \$1,839.5 presentándose una Liquidez Básica Promedio de \$1,704.3.

## 19. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2013	2012
Acciones de sociedades de inversión	\$ 303,175.8	\$ 328,460.4
Valores gubernamentales	261,711.6	244,413.6
Acciones cotizadas en bolsa	234,491.2	227,441.8
Títulos bancarios	8,891.5	19,036.6
Inversiones en el extranjero	<u>6,416.6</u>	<u>4,749.1</u>
Total	<u>\$ 814,686.7</u>	<u>\$ 824,101.5</u>

Al 31 de diciembre, las operaciones de reporto por cuenta de clientes se integra como sigue:

Instrumento	2013		2012	
	Colateral recibido	Deudores por reporto	Colateral recibido	Deudores por reporto
Valores gubernamentales	\$ <u>342.5</u>	\$ <u>342.5</u>	\$ <u>14.3</u>	\$ <u>14.3</u>

La mayoría de las operaciones de reporto se encuentran pactadas a plazos de entre 1 y 3 días.

Al 31 de diciembre de 2013, la posición de los clientes de la Casa de Bolsa en operaciones de préstamo de valores es como sigue:

### **Prestamistas-**

Instrumento	Colaterales recibidos	Plazo	2013
Acciones	Valores gubernamentales	30 días	\$ <u>64.4</u>

**Prestatarios-**

<b>Instrumento</b>	<b>Colaterales recibidos</b>	<b>Plazo</b>	<b>2013</b>
Acciones	Efectivo	30 días	\$ <u>0.8</u>
Total			\$ <u><u>65.2</u></u>

**20. Protección al mercado de valores**

Fondo de reserva - En marzo de 1999 las casas de bolsa actuando como fideicomitentes crearon un fideicomiso cuya finalidad es constituir un fondo que permita a las casas de bolsa contar con una reserva financiera hasta por el monto de las aportaciones que haya realizado cada casa de bolsa. El monto de las aportaciones e intereses que ha realizado la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendió a \$57.9 y \$53.7, respectivamente.

**21. Información por segmentos**

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de:

- a. Los ingresos obtenidos durante el ejercicio:

<b>Operaciones por cuenta propia</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Inversiones en valores	\$ 504.3	\$ 47.0
Operaciones de reporto	<u>40.1</u>	<u>35.7</u>
	544.4	82.7
Costos relacionados	<u>(12.4)</u>	<u>(5.5)</u>
Utilidad del segmento	<u>\$ 532.0</u>	<u>\$ 77.2</u>
<b>Administración y distribución de acciones de sociedades de inversión</b>		
Sociedades de inversión en instrumentos de deuda	\$ 289.3	\$ 317.4
Sociedades de inversión de renta variable	<u>48.7</u>	<u>31.7</u>
	338.0	349.1
Costos relacionados	<u>(9.0)</u>	<u>(9.8)</u>
Utilidad del segmento	<u>\$ 329.0</u>	<u>\$ 339.3</u>
<b>Operaciones con clientes</b>		
Comisiones cobradas por compraventa y colocación de valores	\$ 852.6	\$ 602.4
Administración y custodia	<u>6.5</u>	<u>6.1</u>
	859.1	608.5
Asesoría financiera	5.8	3.8
Comisiones por fideicomisos	15.6	27.9
Costos relacionados	<u>(161.8)</u>	<u>(114.8)</u>
Utilidad del segmento	<u>\$ 718.7</u>	<u>\$ 525.4</u>

b. Conciliación de resultados por segmentos contra resultados

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Utilidad en operaciones por cuenta propia	\$ 532.0	\$ 77.2
Utilidad por distribución de acciones de sociedades de inversión	329.0	339.3
Utilidad en operaciones con clientes	<u>718.7</u>	<u>525.4</u>
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 1,579.7</u>	<u>\$ 941.9</u>

c. Las posiciones activas y pasivas al cierre del ejercicio derivadas de la operación:

<b>Operaciones por cuenta propia</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Inversiones en valores:		
Disponibilidades	\$ 42.2	\$ 53.3
Títulos para negociar	39.2	151.8
Títulos disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>870.6</u>
	<u>\$ 81.4</u>	<u>\$ 1,075.7</u>
<b>Deudores por reporto</b>		
Deuda gubernamental	<u>\$ 1,799.8</u>	<u>\$ 1,498.3</u>
<b>Administración y distribución de acciones de sociedades de inversión</b>		
Cuentas por cobrar a la Operadora de sociedades de inversión por administración y distribución de acciones	<u>\$ 31.3</u>	<u>\$ 34.8</u>
<b>Operaciones con clientes</b>		
Comisiones por cobrar por compraventa y colocación de valores	<u>\$ 10.0</u>	<u>\$ 5.6</u>

22. Calificación

Al 31 de diciembre de 2013, las calificaciones asignadas a la Casa de Bolsa son como sigue:

Calificadoras	<u>Escala Nacional</u>		Perspectiva
	Largo Plazo	Corto Plazo	
Moody's	Aaa.mx	MX-1	Estable
Fitch	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable

## **23. Contingencias**

La Casa de Bolsa tiene diversos juicios legales y fiscales en su contra. Para tal efecto, la Administración evalúa mensualmente dichas contingencias y registra la reserva correspondiente. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la reserva ascendió a \$15.3.

## **24. Nuevos pronunciamientos contables**

Durante 2013 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros  
NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros, en el estado de posición financiera, indicando que esta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros- Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

## **25. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 31 de enero de 2014, por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

\* \* \* \* \*